



## NOMBRAMIENTO

PARA: GRAB. ING. HERNÁN ALFONSO BEDÓN MARTÍNEZ

CARGO: VICEPRESIDENTE

COMPAÑÍA: ACERIAS NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA (A.N.D.E.C.)

FUNCIONES Y ATRIBUCIONES: Las de administración y representación legal, individual y conjunta, por subrogación del Gerente, previstas en el Estatuto Social.

DURACIÓN: Dos años

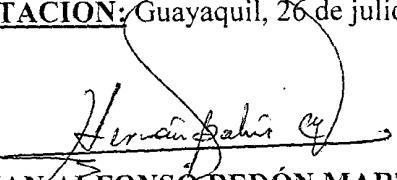
ÓRGANO NOMINADOR: Junta General y Universal de Accionistas en sesión del 26 de julio del 2011.

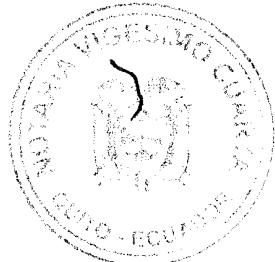
ESTATUTO SOCIAL: En el que constan sus deberes, atribuciones y facultades, es el incorporado en la escritura pública de aumento de capital y **reforma y codificación estatutaria** celebrada el 4 de mayo del 2006 ante el Notario Vigésimo Cuarto de Quito e inscrita en el Registro Mercantil el 4 de diciembre del 2006. (Notas: (i) Con escritura pública celebrada el 1 de septiembre del 2004, ante el Notario Trigésimo Segundo del Cantón Quito, inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil el 5 de enero del 2005, se perfeccionó jurídicamente la fusión por absorción. (ii) La compañía se constituyó el 31 de enero de 1964 mediante escritura pública celebrada ante el Notario de Guayaquil, Juan de Dios Morales, inscrita en el Registro Mercantil el 8 de abril de 1964).

LUGAR Y FECHA: Guayaquil, 26 de julio del 2011

  
DR. ANGEL CANTOS M.  
SECRETARIO – ASESOR JURÍDICO

ACEPTACIÓN: Guayaquil, 26 de julio del 2011.- Acepto la precedente designación.

  
HERNAN ALFONSO BEDÓN MARTÍNEZ  
CC.0400446084



NUMERO DE REPERTORIO: 47.855 ✓  
FECHA DE REPERTORIO: 02/ago/2011  
HORA DE REPERTORIO: 15:19

LA REGISTRADORA MERCANTIL DEL CANTON GUAYAQUIL  
Certifica: que con fecha dos de Agosto del dos mil once, queda inscrito  
el Nombramiento de Vicepresidente, de la Compañía ACERIAS  
NACIONALES DEL ECUADOR SOCIEDAD ANONIMA  
(A.N.D.E.C.), a favor de HERNÁN ALFONSO BEDÓN MARTÍNEZ,  
a foja 68.414, Registro Mercantil número 13.737. ✓

ORDEN: 47855



\$ 11.31

REVISADO POR:

*C.*



ABRIL DIA CEDEÑO CELLAN  
MILAGRO  
REGISTRO MERCANTIL  
DEL CANTON GUAYAQUIL  
DELEGADA

NOTARIA VALENCIA CIUDAD DEL CANTON QUITO  
De acuerdo con lo establecido en el numeral 3º de  
Art. 18 de la Ley Notarial, doy fe que la COPIA que  
antecede es igual al documento presentado ante mí.

Quito, 10 AGO 2011

*J. Muniz*

DR. SEBASTIAN VALENTEZAN ESTRADA